

dras que tanto influye en los desgastes de las
mismas como en la confeccion de las harinas,
la ventilacion del aire interior interpuesto entre
las piedras, el grano y la harina, la salida
al este al exterior, y el enfriamiento de las
harinas por medio de las helices en un reco-
rido de mas o menos estension hasta los cer-
nectores en los que se efectua la separacion
de las partes harinosas panificables, todo lo
explica el Por. Ylla con la claridad y exac-
titud que la practica determina. Asi que por
tan estimables condiciones como la obra del
Por. D. Augusto Ylla reúne, tanto en su fondo
científico, como en sus demostraciones técnicas,
la consideramos muy notable y meritoria
por resolver en su forma las mas difíciles
cuestiones del Arte del Molinero, industria
suficiente que tanta proteccion reclama de los
altos poderes del Estado y de las corporaciones
que como la Real Sociedad Económica de Ami-
gos del País de Murcia siempre se ha com-
placido en premiar el trabajo material e in-
tellectual de notable merito. El que suscribe,
pues, se permite proponer a esta ilustrada
corporacion conceda al ilustrado autor del
Tratado Practico de la fabricacion de harinas
el premio de mayor distincion que su trabajo
merece. - Murcia 20. de Octubre de 1884 - Co-
misa Abuseros."

Y la Sociedad acordó aprobar dicho infor-
me, y que en la sesion inmediata se resol-
viera sobre la clase de premio que habia
de concederse.